

Aprobación del Convenio de Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudios de Educación Primaria, Educación General Básica y Secundaria o sus Denominaciones Equivalentes con la República de El Salvador

- Tratado 26.889
- BUENOS AIRES, 11 de septiembre de 2013
- Boletín Oficial, 4 de octubre de 2013
- Vigente, de alcance general
- ID infojus LNT0005876

SUMARIO

[DERECHO INTERNACIONAL, CULTURA Y EDUCACIÓN, DERECHO CIVIL, tratados internacionales, educación, reconocimiento del título, El Salvador](#)

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1°.- Apruébase el Convenio de Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudios de Educación Primaria, Educación General Básica y Secundaria o sus Denominaciones Equivalentes entre la República Argentina y la República de El Salvador, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires - República Argentina-, el 6 de noviembre de 2012, que consta de siete (7) artículos y un (1) anexo, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Firmantes

AMADO BOUDOU - DOMINGUEZ - BOZZANO - ESTRADA

Convenio de Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudios de Educación Primaria, Educación General Básica y Secundaria o sus Denominaciones Equivalentes entre la República Argentina y la República de El Salvador

[Convenio](#)